



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

ACTA N° 005-2017-MIMP/CICI

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – CICI MIMP

En la oficina del Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siendo las 11:30 horas del 30 de mayo de 2017, se reunieron los miembros integrantes del CICI MIMP, constituido mediante Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 155-2011-MIMDES, N° 226-2011-MIMDES, N° 207-2014-MIMP, N° 130-2016-MIMP y N° 330-2016-MIMP:

- Andrés Alfonso Corrales Angulo – Presidente / Titular;
- Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero – Secretaria Técnica / Titular;
- Ana Grimanesa Reátegui Napurí - Miembro / Titular;
- Illian Milagros Hawie Lora – Miembro / Titular;
- Carmen del Pilar Estela Benavides – Miembro / Titular.
- Representante del equipo de trabajo operativo – Invitado.

AGENDA:

1. Informe sobre el estado del proyecto del Código de Ética.
2. Informe sobre el Taller de sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).
3. Revisión del Informe de recomendaciones del OCI, Informe N° 006-2017-2-3907-MIMP/OCI.
4. Informe sobre la Calificación obtenida por el MIMP en la implementación del SCI.
5. Presentación del Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Formulación del Proyecto del Código de Ética.

El presidente del CICI MIMP dio inicio a la sesión, solicitando a la secretaria técnica información sobre las acciones realizadas para la aprobación del proyecto del Código de Ética de la institución.

Al respecto, se comunicó que el proyecto había sido formulado y presentado ante la Oficina General de Recursos Humanos a fin que revise y socialice la propuesta ante las áreas del MIMP, para su validación y posterior aprobación.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

2. Taller de sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno.

El Equipo de Trabajo operativo manifestó que se habían llevado a cabo todas las acciones para la realización del Taller de sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno, a llevarse a cabo el día miércoles 31 de mayo, en el Auditorio Institucional del MIMP, y en la que el Jefe del Órgano de Control Institucional participaría en calidad de ponente.

3. Revisión del Informe de recomendaciones del OCI, Informe N° 006-2017-2-3907-MIMP/OCI

En atención al Informe del OCI sobre la implementación del SCI en el MIMP, se dieron a conocer las siguientes recomendaciones:

- a) Impulsar el SCI en base a la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del Estado, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.
- b) Prever que el Plan de Desarrollo del Personal contenga acciones de capacitación sobre Control Interno, Gestión de Riesgos, Gestión de Procesos, etc.
- c) Designar a los responsables de las acciones definidas para el Plan de Cierre de Brechas.
- d) Aprobar lineamientos para la política de evaluación de riesgos en el MIMP, según las normas y metodologías vigentes.
- e) Asegurar los recursos necesarios para la implementación del SCI.

El presidente del CICI MIMP solicitó a la secretaria técnica que proyecte todos aquellos documentos que darán cumplimiento a las recomendaciones expuestas por la Titular del Sector, tales como: 1. Que el Presidente del Comité de Implementación de Control Interno, coordine con la Oficina General de Recursos Humanos; a fin de que prevea en los planes de capacitación de cada año, los cursos de Implementación de Control Interno, gestión de riesgos, gestión de procesos. 2. Que la Secretaría General exhorte a la Oficina de Modernización Institucional (OMI), para que impulse la aprobación del lineamiento de la política de evaluación de riesgos del MIMP, según las metodologías en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos (COSO ERM). 3. Que la Secretaría General a través de la Oficina General de Administración coordine y apoye al Comité de Implementación de Control Interno, a fin de que los requerimientos propuestos por el CICI sean oportunamente atendidos; asegurando los recursos para el desarrollo de las fases de Planificación, Ejecución y Evaluación del Sistema de Control Interno.

3. Calificación obtenida por el MIMP en la implementación del SCI

El presidente del CICI MIMP solicitó a la secretaria técnica informar sobre los resultados obtenidos en el cuestionario electrónico de control interno formulado y evaluado por la Contraloría General de la República, a fin de conocer y estimar los avances que se hubieran logrado en la implementación del Sistema de Control Interno en el MIMP.

Al respecto, se informó que el resultado obtenido tras completar y remitir el cuestionario al aplicativo informático de la Contraloría General de la República, estimó que el grado de



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

madurez en la implementación del Sistema de Control en el MIMP se encuentra con un puntaje de 31.97% sobre un 100%, lo que constituye un rango de clasificación **intermedio**; por encima del promedio nacional, para el que se registra un puntaje de 27.3%. Asimismo, se describió el porcentaje alcanzado por cada componente conformante del SCI, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Componente	Nivel Alcanzado	Nivel restante	Total
I. Ambiente de Control	46.40%	53.60%	100.0%
II. Administración de Riesgos	0.00%	100.00%	100.0%
III. Actividades de Control	62.85%	37.15%	100.0%
IV. Información y Comunicación	41.42%	58.58%	100.0%
V. Supervisión	0.00%	100.00%	100.0%
Total	31.97%	68.03%	100.0%

El presidente del CICI MIMP, solicitó al representante del equipo de trabajo operativo, que se continúen con las acciones que conlleven a elevar el puntaje obtenido por el MIMP, dándole énfasis a los componentes de Administración de Riesgos y Supervisión. El representante del equipo de trabajo operativo manifestó que el MIMP, actualmente se encuentra en la fase de Planificación, y que dentro de esta fase, al realizar el "Taller de sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno", se está culminando la Etapa I. Paso siguiente y como parte de la Etapa II, se está elevando el programa de trabajo para realizar el diagnóstico. El cumplimiento de estas etapas conlleva al MIMP a obtener una mejor calificación para este período.

4. **Elaboración del Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el MIMP.**

Se presenta y expone el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI, formulado por el equipo de trabajo operativo responsable de brindar soporte en las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI. Adicionalmente, se incluye el listado con la relación de los Coordinadores de Control Interno del MIMP.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

ACUERDOS:

1. Encargar a la secretaria técnica la proyección de todos aquellos documentos que darán cumplimiento a las recomendaciones del OCI, emitidas a través del Informe N° 006-2017-2-3907-MIMP/OCI.
2. Encargar al equipo de trabajo operativo que continúe con las acciones que conlleven a la mejora del puntaje obtenido en el cuestionario electrónico de control interno formulado y evaluado por la Contraloría General de la República, en la implementación del SCI en el MIMP.
3. Visar en señal de aprobación la propuesta del Programa de Trabajo, para realizar el Diagnóstico del SCI.
4. Elevar la propuesta de Programa de Trabajo a la Titular del Sector, para su revisión y aprobación.

Andrés Alfonso Corrales Angulo
Jefe de Gabinete de Asesores
Presidente CCI MIMP

Cecilia del Carmen Sobrino
Directora General
Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Secretaría Técnica – CCI MIMP

Ana Reategui Napuri
Directora General
Oficina General de Administración
Miembro – CICI MIMP

Illian Milagros Hawie Lora
Directora General
Dirección General contra la
Violencia de Género
Miembro – CCI MIMP

Carmen del Pilar Estela Benavides
Directora General
Dirección General de Familia y
Comunidad
Miembro – CCI MIMP

PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI

ENTIDAD:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) - Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central
OBJETIVO:	Determinar el estado actual del SCI del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su grado de desarrollo, en relación a la normativa vigente y aprobada por la Contraloría General de la República.
ALCANCE:	Todos los órganos y unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CRONOGRAMA DE TRABAJO		RESPONSABLE			DIAGRAMA DE GANTT																			
		Fecha de inicio	Fecha final	Área	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	jun-17																		
								S1	S2	S3	S4	S5														
1	Actividades Preliminares																									
1.1	Desarrollar condiciones favorables para el desarrollo del diagnóstico	05/06/2017	28/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe					x	x	x	x	x										
2	Recopilación de información																									
2.1	Identificar y clasificar la información interna de tipo documental y normativo para el funcionamiento del MIMP.	05/06/2017	06/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe																			
3	Análisis de información																									
3.1	Análisis de la información documental y normativa del Sistema de Control Interno.	07/06/2017	12/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe																			
4	Identificación de Brechas y Oportunidades de Mejora																									
4.1	Identificar los avances y brechas del MIMP en base a los componentes del SCI.	13/06/2017	16/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe																			
5	Elaboración del informe de diagnóstico																									
5.1	Elaborar el proyecto de Informe de Diagnóstico del MIMP, vinculando las acciones a implementar con los componentes del SCI.	19/06/2017	20/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe																			
5.2	Consensuar y validar el proyecto de Informe de Diagnóstico entre los coordinadores y directivos involucrados.	21/06/2017	23/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe																			
6	Presentación y aprobación del Informe final de diagnóstico																									
6.1	Presentar el Informe de Diagnóstico ante el Comité de Implementación de Control Interno para su revisión y aprobación.	23/06/2017	24/06/2017	OMI	Liliana Basagoitia Cárdenas Equipo de Trabajo Operativo	Directora Lider de Equipo Operativo	ibasagoitia@mimp.p.gob.pe																			
6.2	Presentar el Informe de Diagnóstico ante la Titular y la Alta Dirección.	26/06/2017	28/06/2017	CICI	Andrés Corrales Angulo	Jefe de Gabinete Presidente CICI	acorrales@mimp.p.gob.pe																			



